

REFERENCIA
5.475-M-64
10.740-I-77
83.663-M-98 Reempl.

1256
OK para 10.000

Guayaquil, Agosto 31 del 2.000

Sra. Dña.
NANCY FREIRE JARAMILLO DE PASTORELLI
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIALIZADORA AGRICOLA LICORERA S. A. (IALSA), en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de elegirla Gerente de la Empresa, en reemplazo del señor Franco Pastorelli Valentini, cuyo nombramiento fue inscrito el 4 de Noviembre de 1.998. De acuerdo con los Estatutos Sociales corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco

Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía celebrada el 18 de Septiembre de 1.964, ante el Notario Doctor Gustavo Falcóni Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de Septiembre de 1.964 y en las escrituras de reforma de estatutos y aumento de capital, que se celebraron el 21 de Julio de 1.974 y el 8 de Agosto de 1.997, ante los Notarios Doctores Gustavo Falconi Ledesma y Thelmo Torres Crespo, inscritas en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 6 de Septiembre de 1.974 y el 5 de Octubre de 1.997, respectivamente.

La designada es de nacionalidad ecuatoriana y el número de su cédula de identidad es el 0906340948.

Atentamente.



Franco Pastorelli Valentini
Presidente

Guayaquil, Agosto 31 del 2.000

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE Y PROMETO DESEMPEÑARLO LEGALMENTE.



NANCY FREIRE JARAMILLO DE PASTORELLI

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE de la compañía INDUSTRIALIZADORA AGRICOLA LICORERA S.A. (IALSA), a favor de NANCY FREIRE JARAMILLO DE PASTORELLI, folio 61.318, Registro Mercantil número 17.331, Repertorio número 21.933.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 83.663 del Registro Mercantil de 1.998 al margen de la inscripción respectiva. - Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, doce de Septiembre del dos mil.-

Katia Murrieta Wong
**DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

f. MLC

Trámite N° 46013